

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.

Se comunica al público que la compañía **EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 29 de octubre de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. **02-G-IJ-** el

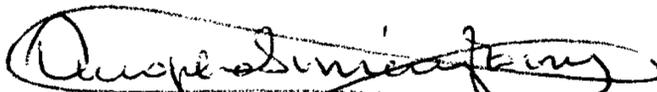
0000893

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTE MIL**, acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR**, cada una de ellas; y, el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la veinte mil inclusive..."

9 ORL/MLM

Guayaquil,



Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL